

ACTA N° 85-24

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 25 de septiembre de 1985, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Marcelo Guillén, quien presidió; del Vice Rector Académico, Freddy Malpica; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, Filippo Pironti, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; de los delegados profesoriales, Fernando Fernández y Germán González; del delegado estudiantil, Daniel Lew; del delegado de los egresados, Edgardo Romero; del delegado del Ministerio de Educación, José Adames Mora; del Director de la Unidad de Laboratorios, Pedro Pieretti; del Director de la Comisión de Planificación, Jacinto Gómez; del Director del Centro de Información y Computación, Luis Alvarado; del Asesor Jurídico, Juan López Bosch; del delegado del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

El Rector dió inicio a la sesión informando que el Vice Rector Administrativo, Prof. José Antonio Pimentel, no asiste al Consejo por encontrarse sufriendo quebrantos de salud.

A continuación se dieron por aprobadas las actas Nos. 17, 18, 19 y 20, en virtud de no haberse recibido observaciones sobre las mismas.

I. Informe del Rector

1. Manifestó que desde el último Consejo Directivo ordinario, celebrado el 25 de julio del corriente, las Autoridades Rectorales habían realizado las siguientes actividades:
 - El 29 de julio se firmó el Convenio USB-LAGOVEN sobre un estudio de ordenamiento urbano local para Judibana.
 - El mismo día 29 se entrevistaron con el Ministro de Sanidad, lográndose la solución del problema surgido en relación al Convenio celebrado por la USB a través del Programa de Educación Continua y ese Ministerio. Asimismo, se adelantaron aspectos relacionados con la firma de un Convenio de asistencia técnica en mantenimiento de equipos.
 - El 30 de julio asistieron al acto de graduación de 32 egresados del Núcleo Universitario del Litoral.
 - Con fecha 5 de agosto visitaron el Consejo Supremo Electoral y de las conversaciones sostenidas con su presidente y otros directivos se desprende que existen posibilidades de celebrar un convenio.
 - El día 6 de agosto las Autoridades acompañadas del Director de la Comisión de Planificación, Prof. Jacinto Gómez, se entrevistaron

11
(18)

con el Ministro de Desarrollo Urbano para tratar lo concerniente a los diversos problemas confrontados en la planta física de la Universidad, tanto de Sartenejas como del Núcleo del Litoral, solicitando el aumento de la partida asignada para la Universidad en el Presupuesto de 1986.

- El 7 de agosto sostuvieron conversaciones con el Ministro de Educación relacionadas con el tema de divisas y dólares preferenciales para equipos de computación, constatándose que por no haberse realizado los trámites con la debida antelación, a la USB no se le asignó presupuesto de divisas. En cuanto a los dólares se hicieron las gestiones pertinentes, esperando obtenerlos.
- El día 8 se entrevistaron con el Sr. Víctor Ortíz del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, para tratar lo relacionado con la expropiación de unos terrenos situados en el fondo del Núcleo del Litoral propiedad de la Sucesión Brandt-Vegas. Al respecto se solicitó asesoramiento sobre los aspectos legales y se recabará mayor información para suministrarla al Cuerpo e iniciar los trámites del caso.
- El mismo día se realizó una entrevista con el Sr. Hernán Pérez Belisario de Radio Caracas Televisión sobre la presentación por parte de la USB de una oferta de asesoría técnica.
- Fueron recibidos en Cámara Plena del Concejo Municipal del Distrito Sucre y plantearon los diversos problemas confrontados en las áreas de la Universidad, acordando dicha Cámara sesionar en reunión solemne en la sede de Sartenejas, lo que se realizó con asistencia de 50 personas y se convino en celebrar un convenio de mutua colaboración entre el Concejo Municipal y la USB. Se contó con la presencia del Prof. Germán Crespo, quien dictó una interesante conferencia a los asistentes. El Rector solicitó dejar constancia en acta del agradecimiento de las Autoridades por su valiosa colaboración.

Terminada la sesión los señores consejeros recorrieron las instalaciones y demás áreas de la Universidad, prometiendo llevar a cabo la limpieza de la represa y la zona de acceso, la cual ya se realizó.

Igualmente prometieron el arreglo de las instalaciones deportivas para lo cual ya se hizo el presupuesto correspondiente.

- El 12 de agosto se recibió la visita del Dr. Carlos Velez, Director General Adjunto de la Organización Internacional de Energía Atómica, tratándose entre otros asuntos lo relativo a la ayuda que requiere la USB para la adquisición de un equipo para el Departamento de Física. Asimismo se trató lo relativo a la firma de un Convenio.

- El día 13 de agosto se entrevistaron con altos representantes del Ministro de la Defensa y en base a lo tratado se logró la limpieza, corte de la maleza y pintura de los edificios de la USB, en lo cual participaron también MINDUR y CONSUCRE.
 - El 16 de agosto se firmó el Convenio con CONSUCRE.
 - El 28 de agosto se realizó una visita al NUL para conocer el estado de los comedores y su restauración.
 - El día 10 de septiembre se reunieron en MINDUR para tratar lo relativo al Presupuesto 1986.
 - Ese mismo día se reunieron con representantes de la Fundación Bicentennial Simón Bolívar-Instituto de Altos Estudios para América Latina, para discutir los proyectos de investigación.
 - El 11 de septiembre se reunieron en el NUL con los gremios de estudiantes y ATAUSTIBO en relación al aumento de la tarifa de los comedores.
 - El 16 de septiembre se sostuvo entrevista con el Presidente del BID y el Presidente de Pro-Venezuela, tratándose el tema del equipamiento de los laboratorios.
 - El 18 de septiembre se trató en rueda de prensa el problema del NUL.
2. Informó el Rector que el día 24 de septiembre en horas de la tarde, fueron sorprendidas desvalijando un automóvil a cuatro personas, dos de las cuales son estudiantes de esta Universidad. Indicó que la persona afectada no denunció el hecho, por lo que se informó de lo sucedido a los padres de dichos estudiantes.
3. En relación al Consejo Superior, hizo del conocimiento del Cuerpo que había recibido comunicación de los diversos organismos en las cuales designan sus representantes ante dicho Cuerpo. Manifestó que enviará los recaudos al Ministerio de Educación para que sea convocada la instalación del mismo.
4. Informó sobre las siguientes designaciones:
- Prof. Carlos Crespo, Coordinador de la Maestría de Ingeniería Civil, a partir del 1-9-85
 - Prof. Gastón Pesse, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, a partir del 1-9-85
 - Prof. Eugenio Villar, Jefe del Laboratorio "D", a partir del 1-10-85
 - Prof. Aurora Maguhn de Pacheco, Jefe de la Unidad de Recursos para el Aprendizaje, NUL, a partir del 1-10-85

14
-


- Prof. Joel Aguilar, Jefe de la Unidad de Apoyo Docente, NUL,
a partir del 1-10-85.

5. Con base en la comunicación Nº 85-274 de la Asesoría Jurídica, el Cuerpo autorizó al Rector para aceptar la donación de equipos hecha por CORPOVEN a la USB.
6. Se conoció la opinión favorable del Decanato de Estudios de Postgrado (comunicación Nº 439, del 6-9-85), sobre la exoneración del pago de matrícula al Prof. FRANCISCO GARCIA LUNA, quien cursará asignaturas de la Maestría en Psicología en la USB, durante su año sabático.

Fue diferido el punto II de la Agenda (Informe del Vice Rector Administrativo).

III. Veredictos sobre trabajos de ascenso

Se conocieron los veredictos APROBATORIOS sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. "TEORIAS DE CALIBRE EN EL ESPACIO DE CICLOS", presentado por el Prof. RODOLFO GAMBINI para su ascenso a la categoría de TITULAR.
2. "SINTESIS PREPARATIVA DE ESTERES α -ESTANIL α, β -INSATURADOS", presentado por el Prof. ANTONIO ZAPATA para su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

IV. Solicitudes de equivalencia de estudios

En base a los informes del Decanato de Estudios Profesionales y vistos los expedientes relativos a las solicitudes de equivalencia de los estudios cursados por los bachilleres abajo mencionados, se acordó conceder a los solicitantes las materias y créditos indicados, correspondientes a las carreras señaladas:

<u>EXPEDIENTE/ INFORME</u>	<u>APELLIDOS NOMBRES</u>	<u>MATERIAS</u>	<u>CREDITOS</u>	<u>CARRERA</u>
E-454 162	CRUZ CASTILLO RUBEN TOMAS	22	72	Ingeniería Electrónica
E-399 163	LEAL FIGUEROA JUAN CARLOS	15	53	Ingeniería Mecánica
E-436 164	VARONA DIAZ ROSA MARIA	21	63	Biología
E-428 165	PICO RUIZ CATALINA	18	60	Ingeniería Electrónica
E-452 166	DURAND MOYA LUIS RAMON	24	79	Ingeniería Electrónica
E-453 167	MADRID VALLE MANUEL IGNACIO	24	80	Ingeniería Electrónica

V. Solicitud de prórroga de permiso no remunerado

Con base en el memorándum Nº 252, del 4-9-85, del Director de la División de Física y Matemáticas, se acordó otorgar prórroga de permiso no remunerado al Prof. ALVARO RESTUCCIA, a partir del 1-9-85, dentro de los beneficios estipulados en el Art. 87 del Reglamento de la Universidad, con las alternativas siguientes:

- a) Prórroga por cuatro (4) meses, para que el profesor se reincorpore el 1-1-86, ó
- b) Prórroga por siete (7) meses, para que la reincorporación sea el 1-4-86.

Todo esto obedece a la política de no conceder permisos que finalicen en mitad de un trimestre.

Igualmente se autorizó al Director de la División para ultimar con el Prof. Restuccia los detalles sobre la alternativa a la cual se acogerá.

VI. Solicitud del Prof. Luis León sobre la fecha de su ascenso académico

Se conoció la solicitud de fecha 4-9-85 presentada por el Prof. Luis León y una vez analizada se acordó diferir su consideración para la próxima sesión del Cuerpo.

En vista de la presencia de un grupo de estudiantes en la Casa Rectoral, se interrumpió la sesión para recibir al representante del Centro de Estudiantes, quien leyó y consignó por Secretaría un documento contentivo de las resoluciones emanadas de la Asamblea Estudiantil realizada el 24-9-85, en torno al aumento de la tarifa del servicio de comedores.

A continuación se acordó suspender la sesión, reanudándola a las 2 de la tarde, cuando se tendrá una clara visión de la situación de toma del comedor.

Reanudada la sesión a la hora acordada, se continuó con los puntos de la agenda.

VII. Dictamen jurídico sobre la solicitud formulada por el personal administrativo jubilado y pensionado

Se conoció el dictamen Nº 85-253, del 3-9-85, del Asesor Jurídico, sobre la solicitud presentada por el personal administrativo jubilado y pensionado. Una vez analizado se acordó remitir dicha solicitud a la Comisión que discute el Instrumento Normativo del Personal Administrativo y Técnico, para que se estudie junto con las cláusulas socio-económicas del mismo.

VIII. Solicitudes sobre ayuda institucional

Con base en el memorándum Nº 252, del 4-9-85, del Director de la División de Física y Matemáticas, se aprobó el número de profesores que disfrutarán de la ayuda institucional para realizar estudios de doctorado durante el período 1985-1986, y el cual se indica a continuación:

Departamento de Electrónica y Circuitos

Electrónica 2 profesores

Departamento de Ciencia de los Materiales

Metalurgia Química 1 profesor
Polímeros 2 profesores

Departamento de Matemáticas y Ciencias de la Computación

2 profesores

Concluidos los puntos de agenda, la Comisión designada informó al Cuerpo sobre la toma del comedor realizada por los estudiantes.

Luego de diversas intervenciones de los señores consejeros, se aprobó lo siguiente:

a) Emitir el siguiente Acuerdo:

EL CONSEJO DIRECTIVO,

en uso de sus atribuciones reglamentarias,

CONSIDERANDO

los hechos que se han suscitado en la Universidad en torno al servicio de comedores,

ACUERDA

- 1º Rechazar el lenguaje agresivo e insultante con el cual ciertos y muy pequeños grupos estudiantiles han querido calificar al Rector de la Universidad Simón Bolívar, así como la actitud compulsiva y la presión irracional dentro de la cual se ha querido obligar al Consejo Directivo a tomar decisiones, lo cual es absolutamente inaceptable y, por tanto, se condena.
- 2º Ratificar el acuerdo Nº 1 de la Resolución del 20-9-85, en el cual el Consejo Directivo dispuso:

"Reiterar su disposición:

- a) al diálogo permanente;
 - b) para acoger alternativas factibles que contribuyan a mejorar las decisiones tomadas por el Consejo Directivo sobre los comedores;
 - c) a no cerrar en ningún caso la discusión sobre los diversos problemas universitarios y sus eventuales soluciones mediante la participación de toda la comunidad universitaria."
- 3º Solicitar la deposición de las tomas.
- 4º Si se da el condicional 3, autorizar a las Autoridades Rectorales para implementar los mecanismos de diálogo sobre la materia comedores universitarios.

La delegación estudiantil salvó su voto con relación a este Acuerdo en los siguientes términos:

"Por medio de la presente la Delegación Estudiantil deja constancia de su desacuerdo con la decisión del Consejo Directivo Universitario, en su sesión de fecha 25 de septiembre (agenda 85-24), y manifiesta su voto salvado por las siguientes razones:

- 1.- Si bien la Delegación Estudiantil no aprueba los términos en los cuales fue calificado el Rector de la Universidad Simón Bolívar, sí respalda plenamente el derecho estudiantil a la protesta y a la defensa de sus servicios que hoy se ven seriamente afectados por la decisión del C.D.U. de fecha 25 de julio de 1985.
 - 2.- La Delegación Estudiantil no apoya la solicitud de deposición de las tomas, en atención a la resolución Nº 9 de la Asamblea Estudiantil de fecha 24 de septiembre, la cual expresa textualmente: "realizar una toma indefinida del comedor del Mys, hasta que el C.D.U. derogue las medidas, permitiendo con esto la apertura de los canales regulares de diálogo que aseguren la participación del sector estudiantil, en la solución del problema".
 - 3.- Por último, el acuerdo emanado del C.D.U. no da respuesta a ninguna de las peticiones de la Asamblea Estudiantil presentadas al Cuerpo. (Fdo.) Daniel Lew, Delegado Estudiantil al C.D.U."
- b) Designar una Comisión integrada por los profesores Freddy Malpica, Luis Loreto, Nagib Callaos, Joaquín Marta Sosa, Rodolfo Milani y Fernando Fernández, quienes establecerán un diálogo con los representantes gremiales y presentarán al Cuerpo sus conclusiones.

IX. Puntos varios

En relación al recibimiento de los nuevos estudiantes, se aprobó emitir el siguiente Acuerdo:

EL CONSEJO DIRECTIVO,

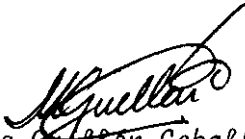
CONSIDERANDO

el óptimo resultado que se obtuvo en la ejecución de la política favorable a un recibimiento respetuoso y gratificante para los nuevos estudiantes universitarios,

ACUERDA

- 1º Hacer un reconocimiento público a todos los que contribuyeron para obtener dicho resultado: Dirección de Desarrollo Estudiantil y todo su personal; Centro de Estudiantes, Grupo de Apoyo de Desarrollo Estudiantil, Decanato de Estudios Generales, y a todo el conjunto de estudiantes facilitadores que participaron en los talleres vivenciales.
- 2º Ratificar que las acciones mancomunadas y participativas son la mejor vía para resolver los problemas universitarios, como lo demuestra la facilidad con la cual se erradicó una práctica irrespetuosa e incivilizada de recibimiento para los nuevos estudiantes.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Marcelo Guillén Ceballos
Rector-Presidente


Luis Loreto
Secretario



AMC/tar